

El 9 de octubre estará depositado el medio aguinaldo de los empleados estatales de Seguridad y Salud

07/10/2020

El Ministerio de Hacienda y Finanzas informó que el próximo 9 de octubre estarán depositados los aguinaldos para los agentes pertenecientes a Seguridad y Salud. El pago quedó establecido mediante la Resolución N° 154 publicada en el Boletín Oficial mediante la cual se modifica el cronograma de pago fijado en el anexo parte integrante del Decreto 819.

Asimismo, se recuerda que el próximo 16 de octubre se encontrará depositada la primera cuota del Sueldo Anual Complementario (aguinaldo) para aquellos empleados estatales con sueldos brutos de hasta \$60.000.

La fecha corresponde con el cronograma publicado en el Decreto 819, que organiza los pagos de la siguiente manera:

- Hasta \$40.000 de haberes brutos: del 16 al 20 de septiembre 2020.
- Con haberes brutos entre \$40.000 y \$60.000: del 15 al 20 de octubre 2020.
- Con haberes brutos entre \$60.000 y \$80.000: del 15 al 20 de noviembre 2020.
- Con haberes brutos superiores a \$80.000: del 15 al 20 de diciembre 2020.